

153068



SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE H 01
SOLASE H

MEMORIA DESCRIPTIVA
DE UN
MODELO DE UTILIDAD

Por VEINTE AÑOS, a favor de D. Jorge Mestres Fernandez,
de nacionalidad española, con domicilio en la calle Bee
thoven nº 11-5º-3ª, Barcelona, para:

"UN RACOR PARA CONEXIONES ELECTRICAS"

5. El Modelo de Utilidad al que corresponde ésta memoria descriptiva se refiere concretamente a una grapa o racor para conexiones electricas, cuya más particular característica está constituida por el hecho de ser doble, permitiendo establecer la conexión sobre dos cables diferentes a un mismo tiempo.

10. Independientemente de ésta importante característica la grapa de la solicitud aporta un gran número de ventajas utilitarias como son las de ofrecer unas máximas condiciones de conductibilidad, ser de muy facil colocación y mane



jo y aportar unas idóneas condiciones de seguridad al operario encargado de realizar las conexiones, evitando cualquier riesgo de accidente que pudiera sufrir en su trabajo.

15. Teniendo en cuenta que el objeto de la solicitud constituye una completa novedad industrial y que según se desprende de cuanto antecedente es también evidente su utilidad, se solicita para el peticionario el privilegio de explotación industrial en exclusiva, de conformidad en todo con el derecho que se reconoce en el artículo 171 del vigente Estatuto de Propiedad Industrial.

20. La descripción de este objeto sera llevada a efecto con referencia a la hoja de dibujos adjunta, donde se ha presentado un ejemplo de ejecución preferido, que no tiene caracter limitativo alguno y debe en consecuencia, ser considerado en su más amplio aspecto, toda vez que sera posible introducir en el mismo cuantas variaciones de detalle no alteren su propia esencialidad.

25. En el plano se muestra una vista en alzado de un racor de las características del de la solicitud, designandose con referencias numéricas las distintas partes y elementos que lo componen:

30. Haciendo constante referencia a lo presentado en los dibujo, el racor de la solicitud está fundamentalmente, constituido por dos cuerpos -1- de conformación gemela, unidos entre sí por medios y en la forma que más adelante se explicará.

35. Cada uno de estos cuerpos -1-, que adopta forma similar a la de un aro, está abierto por su parte frontal, conformando una concavidad o alojamiento interior -2-.

40. Por ésta concavidad, se desliza un tornillo de presión -3-, que se inserta en el cuerpo através de un orificio -4-, previsto en su parte inferior, poseyendo dicho tornillo una cabeza exagonal -5-, para facilitar su manejo, desde el exterior.

45.



50. En su extremidad superior el tornillo se solidari
a una zapata de ajusta -6-, desplazavle, que asciende o
desciende a la acción de rosca del tornillo en uno u o
tro sentido, y que es susceptible de aprisionar el cable
o cables a conexionar contra la propia pared interior
del cuerpo, manteniendo posicionada permanentemente la
conexión.

55. El cuerpo del tornillo que permanece en el exterior
del racor, se inserta a su vez en una tuerca de bloqueo
-7- fijadora del enclaje posicional de la grapa.

60. Los dos cuerpos -1-, son gemelos entre sí, es decir
están estructurados de una misma forma y se acoplan uno
a otro, a través de sendos nervios -8-, dispuestos en
su pared posterior, en el centro de los cuales se dispo
ne un orificio -9-, para paso del perno que ha de efec
tuar la unión.

65. Las dos piezas quedan unidas tangencialmente por
sus paredes posteriores, con facultad de giro sobre el
perno que las une, pudiendo en consecuencia adoptar dis
tintas posiciones entre sí, incluso posiciones totalmen
te opuestas cuando las necesidades de utilización así
lo exigieran.

70. Descrito suficientemente el objeto de la solicitud, só
lo resta añadir que en su realización podrán introducig
se todas aquellas modificaciones de detalle que no al
teren su esencialidad, que es la que se desprende de cue
anto antecede y se reivindica a continuación, pudiendo
afectar a cambios de forma, material, dimensiones, propor
ciones, etc., y debiendo quedar todas ellas comprendidas
75. en la protección que se recaba.

REIVINDICACIONES

80. PRIMERA.- UN RACOR PARA CONEXIONES ELECTRICAS, caracteri
zado por estar constituido por dos cuerpos de sección
elíptica, abiertos por su frente y provistos de un ner
vio de refuerzo posterior, conformandose en la extre-



midad inferior de sus aberturas un orificio central para permitir el paso de un tornillo de apriete de cabeza hexagonal.

85. **SEGUNDA.**- UN RACOR PARA CONEXIONES ELECTRICAS, de conformidad con la reivindicación anterior, caracterizado porque en la extremidad superior del tornillo de apriete ambos cuerpos comportan una zapata de ajuste desplazable al giro de aquel en ascenso o descenso, según sea el sentido de giro cuya zapata forma conjuntamente con la pared interior superior del cuerpo las bocas de una mordaza susceptible de aprisionar el cable o cables que intervengan en la conexión.

90. **TERCERA.**- UN RACOR PARA CONEXIONES ELECTRICAS de conformidad con las reivindicaciones anteriores, caracterizado por la previsión de una tuerca de bloqueo inserta en la parte de tornillo que permanece exterior al cuerpo del racor, la que fija permanentemente la posición de apriete a la mordaza.

95. **CUARTA.**- UN RACOR PARA CONEXIONES ELECTRICAS, de conformidad con las reivindicaciones anteriores caracterizado por que los dos cuerpos que lo forman se unen entre sí a través de sendos orificios practicados en su nervio posterior, coincidentes en apoyo tangencial de los mismos para permitir el paso del perno de fijación, manteniendo en dicha unión la facultad de adoptar por giro parcial o total sobre el perno distintas posiciones entre sí.

100. **QUINTA.**- UN RACOR PARA CONEXIONES ELECTRICAS.

105.



110. Todo tal y como se describe en la presente memoria que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y otra de planos para su mejor comprensión.

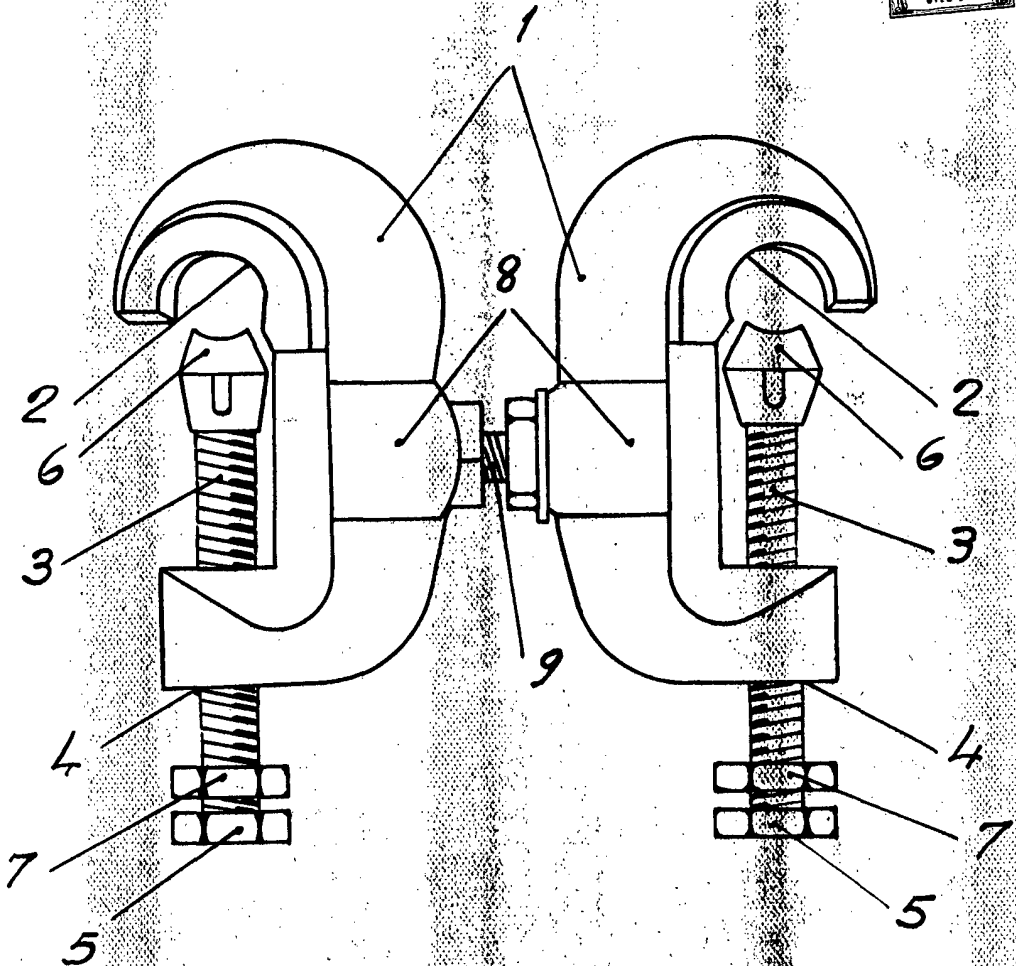
113. Madrid, a

29 OCT. 1935

P.A.

FRANCOS ALDREZ

18 11 8



Escala variable
Madrid: 29 de octubre de 1.969.

FRANCOS FLOREZ